



ROZONES

› Caso Ayotzinapa: sigue vigente

Y nos piden no perder de vista que el caso Ayotzinapa no sólo no está cerrado, sino dando pasos que pueden ser importantes para su esclarecimiento. Y es que resulta que fue detenida **Blanca María del Rocío Estrada Ortega**, exfuncionaria de la entonces Procuraduría General de Justicia de Guerrero por su presunta implicación en las investigaciones relacionadas con la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Particularmente se le vincula con la pérdida, ocultamiento o destrucción de videos que fueron captados desde el Palacio de Justicia de Iguala, la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. Estrada actualmente tiene 73 años de edad y fue detenida en la Ciudad de México tras liberar una jueza de control federal de Acapulco una orden de cateo. La evidencia desaparecida esa noche se considera fundamental para conocer la ruta que siguieron las personas que desaparecieron a los jóvenes. Pendientes.

› Acuerdo histórico en Sinaloa

Relevante, nos hacen ver, el acuerdo que se logró ayer en Culiacán, Sinaloa, con el cual se garantiza la compra de dos millones 856 mil toneladas de la cosecha de maíz que habrá de levantarse en dos meses. Según se ha informado, éste quedó signado en una reunión en la que estuvieron productores, comercializadores y autoridades. Sus principales impulsores fueron la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y al gobernador **Rubén Rocha Moya**. La importancia del acuerdo radica en que se atiende de manera anticipada la comercialización del maíz y se otorga certidumbre a los productores. No hace mucho la venta se convirtió en un problema que detonó incluso movilizaciones. Por lo pronto, el compromiso de compra a futuro representa más del 70 por ciento del total de la producción del maíz de este año. ¿Qué empresas participaron? Bueno pues Maseca, Minsa y Harimasa, Sukarne, Grupo Patrón, Agroservicios a Productores del Valle, Bachoco y Cereales Comerciales de la Costa. Ahí el dato.

› Tumban tramitología que pega a ganaderos

Buena noticia para el sector ganadero, nos hacen ver, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar los permisos estatales para mover y exportar ganado, a considerar que condicionaban la movilización y la exportación e invadían competencias federales. Nos aseguran que la resolución de la Controversia Constitucional 216/2025, basada en la Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario de Nayarit, sentó además un precedente a nivel nacional, debido a que se termina con trabas burocráticas impuestas por gobiernos estatales, como la expedición de guías de tránsito foliadas por autoridades locales o permisos emitidos por inspectores o asociaciones ganaderas. Una tramitología excesiva que sólo ralentizaba los procesos productivos y hasta se prestaba para situaciones de corrupción. Por lo pronto, el máximo tribunal del país concluyó que la guía de tránsito puede existir como instrumento para acreditar la propiedad o la transmisión de dominio del ganado, pero no puede convertirse en un requisito obligatorio para permitir su movilización o exportación.



› Déjenlo terminar bien

Circuló la mañana de ayer la versión de que de una forma nada digna, habían dejado fuera de la oficina que venía ocupando en la Cámara de Diputados al diputado **Luis Morales Flores**, suplente del actor **Sergio Mayer**. Éste último la víspera informó de su intención de recobrar la curul a la que pidió licencia para participar en el *reality La casa de los famosos*, de la que lo acaban de expulsar. Durante todo el día se señaló que le habían cerrado el espacio, algo que confirmó el legislador mexiquense al señalar que “por falta de comunicación previa no fue posible acceder a la misma”. Y no sólo eso, sino que personal administrativo apoyado por un cerrajero tuvo que abrir la puerta para que Morales pudiera seguir despachando porque, lo que es un hecho, es que hasta que no se haga el trámite en la Mesa Directiva y se revoque la licencia a Mayer, don Luis sigue siendo el titular de la diputación. Por lo pronto, aclaró, no ha recibido notificación alguna para desalojar ni ha tenido comunicación con el exgaribaldi. ¿Pues quién andará por ahí comiendo ansias? Uf.

Pensionados de oro

Quién fuera, nos comentan, el dueño de una pensión superior al millón de pesos mensuales. Como las que, según informó ayer la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, tienen **Carlos Arturo Sánchez**, de Pemex, que se lleva 1,107,361 pesos mensuales; o la de **Jorge Chapa**, de Luz y Fuerza, al que le tocan 1,077,533 pesos mensuales, o la de **Edgar Velázquez**, también de esa extinta empresa, por 1,037,341 o la de **Kenneth Sydney Smith**, por 1,037,291. No deja de ser una gran incógnita la forma en la que a esas personas se les cuadraron no sólo los astros sino las leyes, reglamentos, acuerdos, cálculos y voluntades para acceder a tremendo beneficio. La dependencia ayer dio cuenta del listado completo con fundamento, según señaló, en el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Son pensionados de Luz y Fuerza del Centro (extinta), Pemex, CFE, Nacional Financiera, Banobras, Bancomext y Banrural. Uf.

› Regular la sobrerrepresentación

Y quien ha explicado que volvió al Senado de la República para impulsar una reforma electoral que ponga freno a la sobrerrepresentación es **Manlio Fabio Beltrones**. El sonorense publicó en redes un mensaje en el que anuncia lo anterior: “Esta semana registré en el Senado una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, para que cada partido político o coalición tenga un número de diputados o de senadores lo más aproximado, en porcentaje, a sus votos logrados en las urnas. En democracia, cada voto debe valer lo mismo. Demos el paso para alcanzar una democracia de calidad”. Además, puso a disposición de la gente su iniciativa y un correo electrónico en el que pide que le envíen propuestas y puntos de vista al respecto. Beltrones, nos comentan, considera que algunos partidos políticos están evitando discutir este polémico asunto. Anticipó que durante 40 años ha participado en reformas políticas que permitieron las alternancias que no deben acabarse. “Esta discusión sí no me la quiero perder”, ha referido. Habrá que estar pendientes de si esta vertiente de debate se abre en los próximos días.